**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**5ª Acta de Sesión Extraordinaria**

**(quinta)**

**12 de Febrero Del 2019**

 **DEL MUNICIPIO DE**

 **CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**

 **PRESIDENCIA**

 **2018-2021**

**ASUNTO:**

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 14:48 (catorce horas cuarenta y ocho minutos) del día 12 (doce) de febrero del 2019 (dos mil diecinueve), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la quinta sesión extraordinaria, los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, LIC. Orlando Iñiguez Lomelí, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, C. José Guadalupe Ponce García, C. María Elvira Mercado Vallín, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. María Alcaraz Martínez, C. Gonzalo Guzmán González, PSCI. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, C. Reynaldo González Gómez.

Una vez declarada la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Solicitud y en su caso aprobación para participar en el Proyecto de Recursos Económicos a Fondo Perdido de la Corporación Activos por los Derechos Humanos (CAP DDHH).
5. Clausura de la sesión.

Aprobado el orden del día se procede al desahogo de este:

**1°** Desahogado.

**2°** Aprobado por unanimidad.

**3°** Desahogado.

**4°** Solicitud y en su caso aprobación para participar en el proyecto de Recursos Económicos a Fondo Perdido de la Corporación Activos por los Derechos Humanos (CAP DDHH), para el desahogo del presente punto de acuerdo en uso de la voz el regidor de turismo Lic. Orlando Iñiguez Lomelí expone ante el pleno el proyecto encaminado a la obtención de recursos para el crecimiento económico en general del municipio, una vez analizado y suficientemente dialogado **se aprueba por unanimidad de votos** que el municipio participe en dicho en proyecto.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da termino a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 15:17 (quince horas diecisiete minutos) del 12 (doce) de febrero del 2019.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General

H. Ayuntamiento 2018-2021